

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
5. Decreto Supremo N° 250 Reglamento de la Ley N° 19.886.
6. Decreto Supremo N° 1763, que modificó el Decreto Supremo N° 250.
7. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Directiva de Contratación Pública N° 22 de fecha 18.11.2015, Orientaciones sobre la Participación de las Uniones Temporales de Proveedores en los Procesos de Compra.
9. Decreto Exento N° 01829 de fecha 07.06.2019, que Llama a Propuesta Pública.
10. Decreto Exento N° 02035 de fecha 28.06.2019, que Modifica el itinerario de la Propuesta.
11. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 05.08.2019.
12. Decreto Exento N° 02364 de fecha 05.08.2019, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
13. Decreto Exento N° 02465 de fecha 14.08.2019, que Llama a Propuesta Pública.
14. Decreto Exento N° 02785 de fecha 06.09.2019, que Modifica Itinerario de la Propuesta Pública.
15. Decreto Exento N° 03317 de fecha 22.10.2019, que Modifica Itinerario de la Propuesta Pública.
16. Decreto Exento N° 03425 de fecha 30.10.2019, que Revoca la Propuesta Pública.
17. Decreto Exento N° 03795 de fecha 29.11.2019, que Llama a Propuesta Pública.
18. Decreto Exento N° 01344 de fecha 04.05.2020, que Modifica itinerario de la Propuesta Pública.
19. Acta de Evaluación de fecha 07.05.2020.
20. Certificado N° 814 del Concejo Municipal de fecha 12.05.2020, que en Sesión Ordinaria 126° se pronuncian sobre la Adjudicación de la Licitación "Concesión de Servicios Integrales de Mantenimiento de Áreas Verdes, Parques y Plazas de la Comuna de Santa Cruz".
21. Decreto Exento N° 01524 de fecha 25.05.2020, que Declara Desierta la Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, llama a Propuesta Pública para contratar los servicios integrales de mantenimiento de Áreas Verdes, Parques y Plazas de la Comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.08.003.001.001.

DECRETO

EXENTO N° 01857

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**CONCESIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ**", y **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formatos, Itinerario, Anexos y Planos, que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, la **Administradora Municipal**, el **Director de Obras Municipales**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Jefe Departamento de Medio Ambiente** y el **Secretario Comunal de Planificación** o sus subrogantes respectivos.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta y del Servicio será el **Jefe Departamento de Medio Ambiente**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/PCAC/FMGR/GAEV/rcp

C. C.:
- Alcaldía (02)
- Adquisición (01)
- Archivo (01)